



Condado Miami-Dade, Florida Anuncio a licitadores para el arrendamiento del Edificio No. 2082 y terrenos

El Condado de Miami-Dade, Florida, al que aquí en lo adelante se le llamara el "Condado", se propone celebrar un Acuerdo para el arrendamiento del Edificio No. 2082 y un terreno de 110, 802 pies cuadrados así como 49,218 pies cuadrados de superficie pavimentada para vehículos, a los que aquí en lo adelante se les llamará el "local", en el estado en que se encuentran, sin garantías expresas ni implícitas. El local se encuentra en el área suroeste del Aeropuerto Internacional de Miami, en la esquina nordeste de la intersección de Milam Dairy Road y la Calle 12 de Noroeste (N.W.).

No se autorizará ningún acceso aéreo al área de operaciones del aeropuerto. El arrendamiento es por un plazo de dos años con cuatro prórrogas adicionales de dos años cada una a opción del arrendatario. No se permite ceder ni subarrendar el local.

Se arrienda el espacio en su condición actual. El arrendatario debe cumplir con las regulaciones fijadas por el Condado, que pueden ser enmendadas de vez en cuando y de acuerdo con los códigos vigentes del Departamento de Planificación y Zonificación.

El arrendatario es responsable de mantener vigente todo permiso, licencia y otras autorizaciones gubernamentales necesarias para sus operaciones. La mínima oferta aceptable es de \$364,750 de alquiler anual por los dos años fijos iniciales, pagadera en doce mensualidades iguales. Se aceptará la mejor oferta por encima de la licitación mínima. Durante las cuatro prórrogas adicionales de dos años cada una, el alquiler se ajustará por el incremento basado en el cambio del Índice de Precios del Consumidor (CPI, su sigla en inglés) de Miami/Fort Lauderdale, Florida.

Se celebrará una conferencia sobre la oferta el miércoles 14 de noviembre del 2007, a las 10 a.m. en el 2461 N.W. 66 Avenida, Edificio # 702, Suite 205. En la reunión, se responderán las preguntas que se hagan con respecto a la licitación. Envíe por escrito las ofertas de la siguiente manera: "Building No. 2082 and Land" a: Mr. John Brador, Aviation Property Manager, Real Estate Management & Development, Miami-Dade Aviation Department, P.O. Box 025504, Miami, Florida 33102-5504.

Se aceptarán ofertas hasta la 1 p.m. del miércoles 28 de noviembre del 2007, en el Miami-Dade Aviation Real Estate Field Office, 2261 N.W. 66th Ave., Suite 217, Miami, Florida 33122, Aeropuerto Internacional de Miami. A la 1 p.m. de esta fecha, se llevarán las ofertas a un lugar designado de antemano donde se abrirán y leerán públicamente.

Para obtener más información, llame al 305- 876-0368.